DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 20 de diciembre de 2012

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 **"Servicio de Seguro Médico-Odontológico y Sanatorial Integral para las/os señoras/es Diputadas/os y Funcionarias/os - Ad Referéndum 2013"**

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012, e integrado por las siguientes personas: **Lic. Oscar Ayala; Lic. Juan Morel y el Econ. Sergio Enrique Colman, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación**, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Articulo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 18 de diciembre de 2012, se presentaron las siguientes firmas: 1**) Asismed San Roque S.A. 2) Odontología 3 (tres) S.A.,** según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, la firma Asismed San Roque S.A. presentó Constancia SIPE Nº 1229180; la firma Odontología 3 (tres) S.A. Constancia SIPE Nº 1229418; cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Contrataciones Públicas;

Que, siguiendo los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar las documentaciones de carácter sustancial, de donde se destaca que todos los oferentes cumplen con los documentos de carácter legal y sustancial que se exige al momento de la apertura de ofertas, Ver cuadro a continuación:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado**	**Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada**	**Garantía de mantenimiento de Oferta**
Asismed San Roque S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Odontología 3 S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que se procede a transcribir las ofertas dentro del **Cuadro Comparativo de ofertas**.

Que, el sistema de adjudicación es por lotes, por lo que se procede a analizar el **Lote Nº 1 (Seguro Médico y Sanatorial Integral).**

LOTE 1 - Seguro Médico y Sanatorial Integral

Que, se selecciona provisoriamente la única oferta presentada para el **Lote Nº 1** correspondiente a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**

Que se procede a verificar la provisión de documentaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

A) **Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO**	**ASISMED SAN ROQUE S.A.**
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2009- 2010-2011). Clasificado en corriente y no corriente. Con los correspondientes RATIOS	**CUMPLE**
• Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**
• Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado. (Original)	**CUMPLE**
• Especificaciones de Cobertura Ofertada Lote N° 1	**CUMPLE**
• Especificaciones de Cobertura Ofertada Lote N° 2	**No Aplica**
• El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**
• Lista Cuantificada del plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior a diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. **Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía**	**CUMPLE**
• Lista cuantificada de Sanatorios Habilitados por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; ***Con una descripción detallada de las instalaciones físicas indicando la cantidad de salas de internación en cada sanatorio ofrecido, quirófanos, Unidad de Terapia Intensiva (UTI) para niños y adultos, consultorios y otras dependencias médicas que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma por Escribanía***	**CUMPLE**
• Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	**ADJUNTA SERVICIO CONEXO**

Que, se procede primeramente a realizar un análisis para verificar la **CAPACIDAD FINANCIERA** de la empresa, de donde resulta lo siguiente:

Índice de Liquidez: de la comparación entre el activo corriente y el pasivo corriente el promedio de los últimos 3 ejercicios es de 2.02, por lo que se concluye que la empresa cumple con los indicadores mínimos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los datos se pueden observar en el **cuadro comparativo 2**.

Lic. Armando Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

LIC. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Índice de Endeudamiento: el promedio de los tres últimos años arroja un indicador de 0,40 por lo tanto cumple con el PBC, los datos se pueden observar en el **cuadro comparativo 2.**

Índice de Rentabilidad: el índice de rentabilidad es positivo 2.97, por lo tanto cumple con lo exigido en el PBC. Ver **cuadro comparativo 2**

Que, seguidamente se verifica la **CAPACIDAD TECNICA**, cuyos resultados están incluidos en el cuadro que se detalla a continuación:

Honorarios Profesionales Cobertura 100 por ciento	**CUMPLE**
Cobertura de Profesionales por Especialidad	**CUMPLE**
Cobertura en medicamentos y descartables	**CUMPLE**
Centros Asistenciales de Asunción; Gran Asunción e Interior del País	**CUMPLE**
Cobertura Imágenes y Estudios Laboratoriales	**CUMPLE**
Servicios Conexos Sanatoriales	**CUMPLE**

Experiencia: El sistema de medicina prepaga **Asismed S.A.** cuenta con una experiencia de 15 años según consta en el curriculum. Con relación a la calidad, la oferente presenta una Certificación de Calidad Internacional **ISO 9001:2000**, del sanatorio San Roque, único sanatorio con dicha certificación en el país, para la prestación de Servicios Médicos y Sanatoriales, tanto en Urgencias, Internación, Cirugía, Diagnóstico y Odontología. Presenta Cartas de referencia de empresas e Instituciones Públicas a las que ha prestado servicios en forma satisfactoria, además cuenta con antecedentes satisfactorios de prestación de servicios con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por lo tanto el Comité de Evaluación concluye que la oferta CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC.

Que la oferta presentada por esta firma es considerada como la más baja por ser la única que ha cotizado para el presente Lote según consta en el Acta de apertura, y cumple con todas las exigencias solicitadas en el PBC.

Que, la oferta presentada por dicha firma cumple con todas las exigencias solicitadas en el PBC.

LOTE 2 - Seguro Odontológico Integral

Que, se selecciona provisoriamente la única oferta presentada para el **Lote Nº 2** correspondiente a la firma **Odontología 3 S.A.**

Que seguidamente se procedió a la verificación del **LOTE Nº 2, Seguro Odontológico Integral,** donde se procede a verificar la provisión de documentaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

B) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	**ODONTOLOGIA 3 (TRES) S.A.**
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2009- 2010-2011). Clasificado en corriente y no corriente. Con los correspondientes RATIOS	**CUMPLE**
• Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**
• Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado. (Original)	**CUMPLE**
• Especificaciones de Cobertura Ofertada Lote N° 1	**No Aplica**
• Especificaciones de Cobertura Ofertada Lote N° 2	**CUMPLE**

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. Amaiko Alvarenga D.
Asesor

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

• El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones públicas y privadas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**
• Lista Cuantificada del plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior a diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. **Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía**	**CUMPLE**
• Lista cuantificada de Sanatorios Habilitados por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; ***Con una descripción detallada de las instalaciones físicas indicando la cantidad de salas de internación en cada sanatorio ofrecido, quirófanos, Unidad de Terapia Intensiva (UTI) para niños y adultos, consultorios y otras dependencias médicas que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma por Escribanía***	**CUMPLE**
• Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	**NO ADJUNTA SERVICIO CONEXO**

Que, siguiendo con los Criterios de Evaluación y Calificación, se procede a verificar la única oferta, que en este caso corresponde a la firma **ODONTOLOGIA 3 S.A.**

Que, se procede a verificar en primer término la **CAPACIDAD FINANCIERA** de la empresa (Cuadro Comparativo 2), de donde resulta lo siguiente:

Índice de Liquidez: de la comparación entre el activo corriente y el pasivo corriente el promedio de los últimos 3 ejercicios es de 55.45, por lo que se concluye que la empresa cumple con los indicadores mínimos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los datos se pueden observar en el **cuadro comparativo 2.**

Índice de Endeudamiento: el promedio de los dos últimos años arroja un indicador de 0.01 por lo tanto cumple con el PBC, los datos se pueden observar en el **cuadro comparativo 2.**

Índice de Rentabilidad: el índice de rentabilidad es positivo 4.45, por lo tanto cumple con lo exigido en el PBC. Ver **cuadro comparativo 2.**

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Arnaldo Amarenga
Director

Que, seguidamente se verifica la **CAPACIDAD TECNICA**.

Centros Odontológicos y Profesionales- CUMPLE CON EL PBC

Experiencia: En cuanto a experiencia, la firma Odontología 3 S.A. cuenta con una amplia trayectoria en el mercado prestando servicios odontológicos a Instituciones Públicas y Privadas.

Presentando las cartas de referencia y la cantidad mínima de contratos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto CUMPLE.

Por lo expuesto y considerando lo establecido en la "Sección III Criterios de Evaluación y Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, éste Comité de Evaluación considera apropiado recomendar la adjudicación para la prestación del servicio de Seguro Médico-Odontológico y Sanatorial Integral, a las siguientes empresas:

EMPRESA	LOTE
ASISMED SAN ROQUE S.A.	Lote Nº 1 Seguro Médico Sanatorial Integral
ODONTOLOGIA 3 S.A.	Lote Nº 2 Seguro Odontológico Integral

Salvo mejor parecer, es Dictamen de este Comité.

Lic. Juan F. Morel Solís
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Oscar L. Ayala
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Sergio Colman
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aurelio Alvarenga O.
Director

REFRENDADO

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro Comparativo - Planilla de Precios

Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 06/2012

Nombre del llamado: Servicio de seguro médico odontológico y sanatorial integral para las/los señoras/es diputadas/os y funcionarias/os (Ad referéndum 2013)

ID: 245.881

Item	Codigo de catalogo	Descripción	Cantidad Máxima	ASISMED SAN ROQUE S.A.			ODONTOLOGIA 3 S.A.		
				Precio Unitario (IVA incluido)	Total mensual (Iva Incluido)	Total Mensual (Iva Incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total mensual (Iva Incluido)	Total Mensual (Iva Incluido)
		LOTE 1							
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Diputados	80	1.200.000	96.000.000	1.152.000.000	*No cotiza*	*No cotiza*	*No cotiza*
2	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Funcionarios	1031	680.000	701.080.000	8.412.960.000	*No cotiza*	*No cotiza*	*No cotiza*
		TOTAL LOTE 1				**9.564.960.000**			***No cotiza***
		LOTE 2							
1	84131602-001	Servicio Odontológico Integral - Diputados	80	*No cotiza*	*No cotiza*	*No cotiza*	132.000	10.560.000	126.720.000
2	84131602-001	Servicio Odontológico Integral - Funcionarios	1031	*No cotiza*	*No cotiza*	*No cotiza*	132.000	136.092.000	1.633.104.000
		TOTAL LOTE 2				***No cotiza***			**1.759.824.000**

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

LPN 06/2012 - Ad Referendum - Servicio de Seguro Médico - Odontológico y Sanatorial Integral para las/os señoras/es Diputadas/os y Funcionarias/os

Indice de Liquidez, Rentabilidad y de Endeudamiento (LOTE 1 y 2)

Indice	Año 2009		Año 2010		Año 2011	
	Odontologia 3	Asismed San Roque	Odontologia 3	Asismed San Roque	Odontologia 3	Asismed San Roque
Activo Corriente	64.596.095	46.642.023.456	490.055.606	53.367.080.962	851.201.305	51.715.437.368
Pasivo Corriente	7.537.341	17.490.921.998	8.743.271	32.190.577.064	8.366.604	29.586.241.393
LIQUIDEZ	**8,57**	**2,67**	**56,05**	**1,66**	**101,74**	**1,75**
Utilidad Operativa Neta	102.880.153	22.928.251.755	118.146.648	33.852.886.936	191.871.702	32.299.167.455
Capital	8.000.000	10.000.000.000	529.249.705	10.000.000.000	684.535.133	10.000.000.000
RENTABILIDAD	**12,86**	**2,29**	**0,22**	**3,39**	**0,28**	**3,23**
Pasivo Total	7.537.341	25.980.357.695	8.743.271	37.810.851.396	8.366.604	35.206.515.725
Activo Total	328.590.639	66.312.878.611	782.044.279	90.214.564.068	986.823.270	90.922.497.806
ENDEUDAMIENTO	**0,02**	**0,39**	**0,01**	**0,42**	**0,01**	**0,39**

Referencias:

Indice de Liquidez: Mide la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del a cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas.
Indice de Rentabilidad: Esta razón lo obtenemos dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto de la empresa para medir la rentabilidad de los fondos aportados por los inversionistas
Indice de Endeudamiento: Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. El objetivo es medir el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores.

Promedio de Indices de los ultimos 3 años

	Odontologia 3	ASISMED
LIQUIDEZ	55,45	2,02
RENTABILIDAD	4,45	2,97
ENDEUDAMIENTO	0,01	0,40

Lic. Oscar L. Ayala
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.